

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Zipaquirá, 02 JUL. 2020

Ref: 258993103001-2016-00273-00

Incorpórese a los autos la anterior comunicación proveniente de "RESOLVER-Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición" y póngase en conocimiento de los interesados, para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese

GIOVANNI YAIB GUTIERREZ GÓMEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

S E C R E T A R Í A

Zipaquirá, 03 JUL. 2020

El auto anterior fue notificado por anotación en estado No _____ de esta fecha fijado a las 8:00 AM.

JOSÉ ROBERTO CAMPOS
SECRETARIO